



g.c 1015 / 7

Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Delegación Provincial de Teruel

**HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS**

DE

MONREAL DEL CAMPO

Reg. Núm. 243

Ref. NM/.

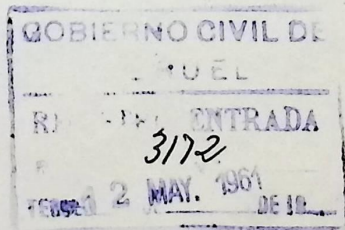
2

Deseando esta Entidad el día 15 del actual con motivo de la Festividad de San Isidro Labrador, proceder a efectuar una Tirada al Plato, rogamos de V.E., tenga a bien autorizarnos a celebrar dicho curso.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Monreal del Campo, 10 mayo de 1.961.

EL JEFE DE LA HERMANDAD.



EXCMO. SEÑOR: GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

TERUEL.





CUADRUPLICADO

44 Serie A / Nº 05213

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

JUNTA REGULADORA DEL FONDO CENTRAL DE TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES

Tasas por Reconocimientos y Autorizaciones

GOBIERNO CIVIL

Teruel

En liquidación practicada en el día 19 mayo 1961 por el servicio solicitado por
 D. Hernando Individual Sabatón con domicilio
 en Provincial del Campo, y que está incluido en
 Tarifa 2ª, Concepto este terreno, Epígrafe 5ª
 según Decreto 551/960 de 24 de marzo de 1960, le corresponde abonar la cantidad de
— un euro — pesetas.

Teruel, a 19 de mayo de 1961

Recibí:
El Recaudador,

[Firma manuscrita]

Son 50 ptas.

Mod. 2 - G. C.

Contra esta liquidación podrá interponerse recurso en Vía Económico-Administrativa en el plazo de quince días, conforme a los artículos 10 y 12 de la Ley de 26 de diciembre de 1959